



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 033 -2010

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor GUILLERMO ESPINDOLA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la conexión de alcantarillado de la vivienda unifamiliar ubicada en la carrera 1 este No. 24-17 Barrio La Carolina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 033 del día 15 de diciembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Rotura de calzada con las siguientes características:  
Longitud: 4.5 m  
Profundidad aproximada: 1.2 m  
Diámetro de tubería a empalmar: 6 plg. P.V.C. Sanitaria  
Diámetro de tubería madre de Empopasto: 8 plg.  
Empalme de caja de inspección en antejardín con ángulo de ataque de 45°.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 033 del 15 de diciembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2010.

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica